



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 19 de septiembre de 2001 - Número 705 Página 4095

SUMARIO

Página

5.- PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Convenios firmados por la Dirección General de la Mujer durante el año 2000 y hasta septiembre de 2001 y otros extremos. Nº 325, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4096
[53.07.044.325]
- Número de peticiones de becas de formación y colaboración y otros extremos. Nº 326, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4096
[53.07.045.326]
- Relación de solicitantes de becas de formación para la igualdad de oportunidades y otros extremos. Nº 327, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4097
[53.07.046.327]

5. **PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CONVENIOS FIRMADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DURANTE EL AÑO 2000 Y HASTA SEPTIEMBRE DE 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 325)

[53.07.044.325]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 325, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a convenios firmados por la Dirección General de la Mujer durante el año 2000 y hasta septiembre de 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de septiembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.044.325]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- Convenios que ha firmado la Dirección General de la Mujer (o la Consejería de Presidencia en su lugar) durante los años 2000 y hasta septiembre del 2001, especificando: Organismos y Asociaciones con los cuales ha firmado dichos convenios.
- Finalidad e importe de dichos convenios.

Santander, a 13 de septiembre de 2001.
Firma"

NÚMERO DE PETICIONES DE BECAS DE FORMACIÓN Y COLABORACIÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 326)

[53.07.045.326]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 326, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de peticiones de becas de formación y colaboración y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de septiembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.
[53.07.045.326]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2001, dentro de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, se recoge una partida económica, la 10.3.4131.483 por un importe de 3.135.000 pesetas para Becas de Formación y Colaboración.

Por todo ello se desea conocer:

Número de peticiones para acceder a dichas becas y número de becas que se han concedido con cargo a esa partida.

Criterios con los que se han concedido estas becas y actividad concreta que van a desarrollar los/as becarios/as.

Santander, a 13 de septiembre de 2001.

Firmado"

RELACIÓN DE SOLICITANTES DE BECAS DE FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 327)

[53.07.046.327]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 327, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación de solicitantes de becas de formación para la igualdad de oportunidades y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de septiembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.046.327]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE- Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2001 recogen una partida, la 2.8.1265.482, dedicada a becas de formación para la igualdad de oportunidades, por un importe de 4.800.000 pesetas.

Se desea conocer:

- Relación de solicitantes de dichas becas, especificando los méritos de cada solicitante y la puntuación obtenida por los méritos.

- Relación de personas a las cuales se les han adjudicado las becas así como suplentes designados.

Santander, a 13 de septiembre de 2001.

Firmado"
